





## **ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION**

**MODALIDAD**: ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: CO-UJAT-SSA-AD01-ES/24

OBRA: DEMOLICIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES QUE INVADEN LA DIVISIÓN

ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ.

LOCALIDAD: JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 10:00 hrs del día 29 de abril del año 2024, de acuerdo con la cita hecha y notificada en el acto celebrado el día 26 de abril de 2024, según acta de presentación y apertura de proposiciones, para conocer el fallo que emite la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, se reunieron en: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, ZONA DE LA CULTURA, VILLAHERMOSA, TABASCO; los servidores públicos, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, relativo a la licitación arriba indicada; el presente acto lo preside el M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 de la Lèy de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, así como 37 y 38 de su Reglamento y con fundamento en el dictamen de adjudicación directa No. CO-UJAT-SSA-AD01-ES/24, la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, emite el presente documento mediante el cual se adjudica el contrato a: CORPORATIVO GORSE S.A. DE C.V., con el monto más económico solvente \$ 41,439.84 (CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.) con IVA incluido.

La fecha estimada para que el licitante ganador formalice el contrato que corresponda, es el día 30 de abril de 2024 en la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras.







## FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

La fecha de inicio de los trabajos será el día 02 de mayo de 2024, siendo el plazo de ejecución de los mismos de 5 (cinco) días naturales.

Se levanta la presente acta a las **10:30** horas, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

## SERVIDORES PÚBLICOS

COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS DE LA DPSO.

ING. VÍCTOR MANUEL MORALES IZQUIERDO

RESIDENTE DE OBRA DE LA DPSO.

ING. VICENTE SÁNCHEZ GARCÍA

